



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 593-2025-UNACH**

Chota, 11 de agosto del 2025

**VISTO:**

La Carta N° 257-2025-UNACH/DPBS, de fecha 25 de julio del 2025; la Carta N° 486-2025-UNACH/VPI, de fecha 01 de agosto del 2025; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta y Dos (32), de fecha 08 de agosto del 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *“el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables”*. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) Académico, *“Implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria”*. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia académica se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, *“la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden”*;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. – *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas”*.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA COMISIÓN ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la Ley y las normas administrativas;

Que, el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:



## “VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.4 *Funciones de la Comisión Organizadora Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:*

b) *Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad.*



Que, el artículo 6° del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 759-2024-UNACH, de fecha 28 de agosto del 2024, en referencia al Objetivo de los Grupos de Investigación establece: *“El objetivo de los grupos de investigación es desarrollar investigaciones dentro de las líneas priorizadas de la UNACH, concordantes con el Plan de Estudios de cada Escuela Profesional, permitiendo aportar soluciones a problemas de interés nacional, relevancia social y productiva”;*

Que, mediante Carta N° 257-2025-UNACH/DPBS, de fecha 25 de julio del 2025, el Mag. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas, Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios hace llegar a la Vicepresidenta de Investigación, el Plan de Trabajo del Primer Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025 (DPBS-GIE); el presente trabajo tiene por finalidad contribuir a la línea de investigación de la UNACH: Gestión de Talento Humano / Mercado y Empresas, como un trabajo articulado, elaborado y coordinado entre la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y el Grupo de Investigación Empresarial (GIE), buscando generar conocimientos en los estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNACH, optimizando su experiencia educativa y fortaleciendo su formación académica, para su aprobación mediante acto resolutorio de acuerdo al detalle del anexo adjunto; dicho plan de trabajo, respecto al presupuesto y financiamiento señala que será autofinanciado;

Que, mediante Carta N° 486-2025-UNACH/VPI, de fecha 01 de agosto del 2025, la Vicepresidenta de investigación hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo del Primer Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025 (DPBS-GIE), para su aprobación mediante acto resolutorio, en atención a la Carta N° 257-2025-UNACH/DPBS;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## COMISIÓN ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota a través del Primer Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025 (DPBS-GIE), busca contribuir a la producción de la línea de investigación “Mercado y Empresas”, a través de un trabajo articulado, elaborado y coordinado entre la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y el Grupo de Investigación Empresarial (GIE). Así como, busca generar conocimientos en los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNACH;

Que, mediante Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora Número Treinta y Dos (32), de fecha 08 de agosto del 2025, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, **SE APROBÓ:** el I Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025 (DPBS-GIE), debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 30° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** el I Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025 (DPBS-GIE), de acuerdo al detalle del documento que como Anexo único, forma parte de la presente resolución; jornada que será autofinanciada.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, efectúe las acciones y procedimientos correspondientes para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a las partes interesadas, órganos y unidades administrativas pertinentes, en el modo y forma de Ley, para su conocimientos y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución, así como su anexo, en la página web, del portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, (<http://www.unach.edu.pe/>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**Dr. Romel Pinedo Ríos**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



**Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda**  
SECRETARIO GENERAL (e)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE CHOTA**

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
Dirección de Producción de  
Bienes y Servicios  
Grupo de Investigación Empresarial**



**I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DEL TALENTO HUMANO EN LAS  
ORGANIZACIONES INTELIGENTES  
2025 (DPBS-GIE)**

**CHOTA, PERÚ  
2025**



## ÍNDICE

I. FINALIDAD.....	3
II. BASES LEGALES GENERALES.....	3
III. OBJETIVOS.....	3
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. RESPONSABLES.....	4
VI. CONTENIDO.....	5
ANEXOS.....	9



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

### DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### I. FINALIDAD:

El "I Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025-I (DPBS-GIE)", tiene como finalidad contribuir a la línea de investigación de la UNACH: Gestión del Talento Humano / Mercado y Empresas, como un trabajo articulado y coordinado entre la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y el Grupo de Investigación Empresarial (GIE). Asimismo, busca generar conocimientos en los estudiantes del quinto Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNACH, optimizando su experiencia educativa y fortaleciendo su formación académica.

De igual forma, este seminario, contribuye en adquirir a los estudiantes del V Ciclo de Contabilidad en competencias de experiencias reales para tener más accesibilidad a oportunidades académicas y laborales. Las actividades académicas programadas serán impartidas por profesionales de trayectoria calificada en los diversos campos, tanto del sector público como privado, quienes impartirán sus experiencias personales y profesionales, asegurando así la calidad y eficacia de este seminario ofrecido.

#### II. BASES LEGALES GENERALES:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2021-UNACH, de fecha 29 de septiembre de 2021, donde se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 534-2020-UNACH, de fecha 20 de diciembre de 2020, donde se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2025-UNACH, de fecha 19 de mayo de 2025, donde se aprueba la Directiva para la Formulación y Evaluación de Planes de Trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 487-2025-UNACH, de fecha 18 de junio de 2025, donde se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 759-2025-UNACH, de fecha 28 de agosto de 2024, donde se aprueba el Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 272-2016-CO/UNACH, de fecha 11 de julio de 2016, donde se aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

#### III. OBJETIVOS:

##### 3.1. OBJETIVO GENERAL

- Contar con el personal idóneo, fortalecido, capacitado y con las aptitudes necesarias para desempeñar las funciones de forma efectiva de acuerdo a las necesidades operativas de la UNACH y generando valor en las personas del entorno laboral garantizando el mantenimiento continuo de la ventaja competitiva dentro del sector.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

### DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las mega tendencias en el entorno global del siglo XXI.
- Proyectar las bases teóricas de las estrategias de inteligencia emocional en la toma de decisiones, las nuevas competencias y gestión del cambio y liderazgo en la era digital, la innovación tecnológica - la IA y el mejoramiento productivo.
- Fortalecer el conocimiento y las actitudes de un clima y cultura corporativa organizacional y su importancia en la administración de empresas.
- Promover la productividad laboral y la responsabilidad social empresarial

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN

- **Público objetivo:** Dirigido a estudiantes del V Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- **Órgano Ejecutor:** Universidad Nacional Autónoma de Chota, con apoyo de profesionales externos.
- **Órgano Responsable:** Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH y Grupo de Investigación Empresarial GIE-UNACH

#### IV. RESPONSABLES

La ejecución y cumplimiento del evento estarán bajo la responsabilidad de las siguientes instancias: el Comité Organizador y el Equipo de Asesores (tanto internos como externos), según se detalla en la (Tabla 1).

**TABLA N° 1**

Comité organizador:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I (DPBS-GIE)		
Vicepresidencia de Investigación UNACH	Dra. María Luz Ortiz De Agui	Vicepresidenta de Investigación UNACH
	Tec. Doris Melvi Estela Rubio	Secretaria de Vicepresidencia de Investigación UNACH
Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH	CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH
	Lic. Denys Oliver Arana Bazán	Especialista Administrativo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH
	Lic. Marysabel Lopez Cabada	Especialista en Comunicación y Marketing de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH
Grupo de Investigación Empresarial GIE UNACH	Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Coordinador Grupo de Investigación Empresarial UNACH
	C.P.C. Flor Deysi Guevara Herrera	Integrante Grupo de Investigación Empresarial UNACH
	Bach. Felicita Liseth Mejía Bustamante	Integrante Grupo de Investigación Empresarial UNACH



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**V. CONTENIDO:**

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, también se destaca por su compromiso con la comunidad, a través de seminarios, congresos y cursos de capacitación de extensión, así como de colaboración; trabaja en estrecha relación con entidades locales y nacionales para impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas en la región con la formación de profesionales competitivos, tiene como misión ser una universidad con compromiso social que desarrolla investigación científica y tecnológica, formadora de profesionales competitivos y emprendedores, con sólidos valores que contribuyen al desarrollo de la región y el país"; bajo el presente semanario permite el fortalecimiento de sus habilidades en el uso de herramientas estratégicas para la gestión de personas de este modo incrementar sus oportunidades de acceso e inserción en el mercado laboral y su participación activa en una sociedad cada vez más digitalizada.

**5.1. Articulación con el PEI (Proyecto Estratégico Institucional) y el POI (Plan Operativo Institucional):**

El presente I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I (DPBS-GIE), está alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH, de fecha 10 de marzo de 2022, según detalle:

**Tabla N° 2**

Proyecto Estratégico Institucional 2025-2030				
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Actividad Operativa
OEI.02. Mejorar los procesos de CTI/I+D+i+e en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que realizan CTI/I+D+i+e, según líneas de investigación y prioridades locales, regionales y nacionales.	AEI.02.01 Programa de asistencia técnica en investigación de forma permanente para la comunidad universitaria	Número de talleres y/o eventos de desarrollo de competencias CTI/I+D+i+e realizados para la comunidad universitaria	Taller "Comercio, Liderazgo y Comunicación Asertiva"
OEI.03 Fortalecer las actividades de responsabilidad social universitaria.	Número de beneficiarios directos de los proyectos de responsabilidad social universitaria	AEI.03.02 Centros de producción de bienes y servicios implementados en beneficio de la comunidad universitaria, población regional y nacional.	Porcentaje de centros productivos de bienes y servicios implementados.	Ir realizando talleres/cursos y otros con el fin de impulsar la investigación y la creación de nuevos centros productivos según las necesidades del mercado.

**5.2. Presupuesto y financiamiento:**

EI I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I (DPBS-GIE), es autofinanciado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**5.3. Cronograma de Actividades / Tareas:**

Se conformarán diversos comités académicos para la ejecución del plan de trabajo del I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I (DPBS-GIE), con el fin de contribuir a la línea de investigación de la UNACH: Gestión del Talento Humano / Mercado y Empresas.

A continuación, se detallan los comités responsables (Tablas 02, 03 y 04) y el cronograma de actividades (Tabla 05):

**Tabla N° 3**

Comité de gestión y desarrollo administrativo:

<b>Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH</b>	CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH
	Lic. Denys Oliver Arana Bazán	Especialista Administrativo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH
	Lic. Marysabel Lopez Cabada	Especialista en Comunicación y Marketing de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios UNACH

**Tabla N° 4**

Comité de asesoría-mentoría:

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Rol en el evento</b>
CPC. Daniel Jesús Castro Vargas.	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino.	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva.	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación
Lic. Leisa Alexandra Sánchez Gavidia	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación

**Tabla N° 5**

Comités expositores de la UNACH y gestor de proyectos de Innovación e Investigación

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Rol en el evento</b>
CPC. Daniel Jesús Castro Vargas.	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
Mag. CPC. Abner Díaz Rodríguez	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva.	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación
Dra. María Elena Cárdenas León	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación
Ing. Faustino Ruiz Díaz	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación

**Tabla N°6**

Cronograma de actividades:

Universidad Nacional Autónoma de Chota Vicepresidencia de Investigación Dirección de Producción de Bienes y Servicios		
I Seminario de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones Inteligentes 2025-I DPBS-GIE		
<b>INICIO:</b>	<b>TERMINO:</b>	<b>LUGAR:</b>
04 de agosto 2025	15 de agosto 2025	Colpa Matara



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**Tabla N°7**  
 Tema/Taller/Curso

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I DPBS-GIE						
Tema/Taller/Curso	nombre y apellidos	cargo	funciones en el taller	Sesión	Modalidad	N° estudiantes
"COMERCIO, LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA"	Faustino Ruiz Díaz	Gestor de proyectos de Innovación e Investigación de la Incubadora de Empresas de la UNACH	Expositor	01	Presencial Colpamatara 3° piso Aula de Contabilidad	34
	Emerson Aldair González Vásquez	Voluntario de la Incubadora de Empresas de la UNACH	Apoyo en logística			
	Karen Elizabeth Campos Díaz	Voluntario de la Incubadora de Empresas de la UNACH	Apoyo en logística			
	Deysi Estela Uriarte	Especialista en Comunicación y Marketing de la Incubadora de Empresas de la UNACH	Toma de fotos y videos			
	Lili Díaz Manosalva	Directora de la Incubadora de Empresas de la UNACH	Ponente			

**Tabla N°8**  
 Tema/Taller/Curso

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I DPBS-GIE						
Tema/Taller/Curso	Nombre y Apellidos	Cargo	Funciones en el taller	Sesión	Modalidad	N° Estudiantes
• El comportamiento organizacional y su importancia para la administración de Empresas	Daniel Jesús Castro Vargas.	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH	Expositor	01	Presencial Colpamatara	34



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos desafíos de la gestión del talento humano</li> <li>• Introducción a la moderna gestión del talento humano</li> <li>• Contexto de la gestión del talento humano</li> <li>• Concepto de gestión del talento humano</li> <li>• Las personas como socias de la organización</li> <li>• Conceptos de RH o gestión del talento humano</li> </ul> <p>Producto a presentar:            01.-Poster Académico            02.-Collage            03.- Videos</p>	C.P.C. Flor Deysi Guevara Herrera			02	3° piso Aula de Contabilidad	
	Bach. Felicita Liseth Mejía Bustamante			03		

**Tabla N°9**  
 Tema/Taller/Curso

Universidad Nacional Autónoma de Chota Vicepresidencia de Investigación Dirección de Producción de Bienes y Servicios						
I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I DPBS-GIE						
Tema/Taller/Curso	Expositor	Modalidad	Fecha	Hora	Sesión	N° estudiantes
Inteligencia emocional en la toma de decisiones en la gestión de personas por competencias.	MBA. Melissa Yaneth Pretell Tello Docente Minedu de la UNIFSLB	Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3 pm a 6 pm	01	34
Marketing orientado al talento humano	Lic. Marysabel Lopez Cabada	Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3pm a 6pm	01	
Responsabilidad Social Empresarial	Lic. Denys Oliver Arana Bazan	Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3pm a 6pm	01	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Herramientas del Desarrollo organizacional: Visión - Misión Filosofía y Productividad laboral	Dra. María Elena Cárdenas León	Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3pm a 6pm	01
Nuevas competencias y gestión del cambio y liderazgo en la era digital.	Expositor externo	Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3pm a 6pm	01
Innovación tecnológica. La IA y el mejoramiento productivo		Plataforma Zoom	Dentro del mes de agosto de 2025	3pm a 6pm	01

**5.4. Modalidad**

Se desarrollará de manera presencial y virtual; teniendo como público objetivo a los estudiantes del V Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNACH.

**5.5. Acto resolutivo:**

Concluido el evento, se procederá a gestionar la emisión del acto resolutivo a través del trámite regular correspondiente, para los organizadores, expositores, asesores internos y externos, docentes y estudiantes.

**ANEXOS:**

- Emisión de resolución de reconocimiento y felicitación del I SEMINARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES 2025-I (DPBS-GIE)

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
*[Firma]*  
Mag. C.P.C. Daniel Jesús Castro Vargas  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS